Chinácota, 16 de octubre de 2025

SEC. GERENCIA
FECHA 16 / 10 / 2025
HORA: 3:00PM
RECIBI: Milena

PARA: Dra. KATHERINE CALABRO GALVIS
Gerente

DE: DEISY ORTEGA SUAREZ Subdirectora Científica (e)

ASUNTO: Necesidad de contratación para lectura de Rayos X y Ecografías (CIDIM)

Con el fin de garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud y asegurar que los usuarios afiliados reciban atención sin barreras en todas nuestras dependencias habilitadas, conforme al Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), me permito informar la necesidad de contratar el servicio de lectura de Rayos X y realización de ecografías generales durante el mes de septiembre de 2025.

La E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental ha presentado propuestas a las diferentes EPS con el objetivo de ampliar la cobertura e inclusión en los acuerdos de voluntades, fortaleciendo así la integralidad de la atención y reduciendo los desplazamientos de los usuarios, garantizando accesibilidad y oportunidad en la prestación de servicios.

Actualmente, se vienen realizando estudios radiológicos que requieren lectura, servicio que se encuentra habilitado en nuestra institución. Así mismo, se cuenta con la toma de ecografías generales, cuyo pago a la E.S.E. HRSO se realiza por evento con tarifas diferenciadas. El valor de la lectura de Rayos X por paciente es de **$11.000**.

Se estima un costo global de **$6.000.000** para garantizar la continuidad y disponibilidad de estos servicios durante UN MES.

Agradezco de antemano su atención y gestión frente a esta necesidad, que resulta fundamental para la operación continua de nuestra red de servicios y para el fortalecimiento de la atención integral a nuestros usuarios.

Cordialmente,

DEISY ORTEGA SUAREZ
Subdirector Científico (e)
ESE Hospital Regional Sur Oriental